



Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

Anuncio

Don Pascual González Morcillo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de 18 de noviembre de 2021 fecha, se ha adoptado Resolución por la que se aprueban las Bases Regulatoras y convocatoria del procedimiento de selección, mediante prueba, del puesto de Secretario/a-Interventor/a para la selección de personal funcionario de carácter interino, para cubrir dicho puesto vacante de Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

Las Bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial.

El plazo para la presentación de instancias es de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La selección se hará mediante PRUEBA, que se desarrollará en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, el lugar exacto se pondrá en conocimiento de los aspirantes en la Resolución por la que se declare la lista definitiva de admitidas/os.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se publicarán únicamente en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, a 18 de noviembre de 2021.

El Alcalde

Fdo.: PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.

